

10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Patrimonio Nacional (Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas), con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Fernando Durán», en Madrid, el día 2 de diciembre de 1999, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote número 235: «Sopera en porcelana de Meissen». Decorada con bellas flores y frutos. Marcas en la base. C. 1755. Medidas: 31 × 40 centímetros.

Lote número 256: «Dos platos en porcelana de París para la Reina Isabel II», de la manufactura de E. Honoré (1840-1850). Con escudo de la casa de Borbón e iniciales entrelazadas con un II coronadas. Con marcas en la base. Diámetro: 24 centímetros.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de novecientos cincuenta mil (950.000) pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Cuulturales.

2650

ORDEN de 30 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con destino al Museo Nacional de Arte Romano, sobre 14 lotes de monedas.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 9 de diciembre de 1999, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Áureo, Subastas Numismáticas, Sociedad Anónima», en Barcelona, el día 16 de diciembre de 1999, que figuran con los números y referencia detallados en hoja adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de 2.158.500 pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas piezas se depositen en el Museo Nacional de Arte Romano, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote número 2022. Denario Agripina y Nerón. A/Sus bustos afrontados. R/ EX S C, dentro de corona de roble.

Lote número 2023. Áureo Nerón. A/Su cabeza laureada a derecha. NERO CAESAR AVGVSTVS. R/La Salus sentada a izquierda, con pátera. SALUS.

Lote número 2024. Denario Galba. A/Galba a caballo a izquierda. GALBA IMP. R/Busto de Hispania entre dos lanzas y dos escudos. HISPANIA.

Lote número 2025. Áureo Trajano. A/Su cabeza laureada a derecha. IMP CAES NERV TRAIAN AVG GERM. R/La Germania sentada a izquierda sobre tres escudos, con rama de olivo. P M TR COS III P P.

Lote número 2027. Áureo Adriano. A/Su busto laureada drapeado y acorazado a derecha. IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG DIVI TRAIAN PARTH F. R/Busto radiado de sol. DIVI NERV NEP P M TR P COS. En exergo: ORIENS.

Lote número 2028. Áureo Faustina Madre. A/Su busto drapeado a derecha. DIVA FAUSTINA. R/La Eternidad velada, en pie a izquierda, con pátera y tímón. AETERNITAS.

Lote número 2036. Galería Valeria. Follis. A/Su busto diademado y drapeado, a derecha. GAL VALERIA AUG. R/Venus de pie a izquierda con manzana levantándose el velo. VENERI VICTRICI.

Lote número 2039. Valentiniano II. Siliqua. A/Su busto diademado y drapeado a D. DN VALENTINIANUS IUN PF AVG. R/Roma sentada a izquierda sobre una coraza, con Victoria sobre globo y lanza invertida. Detrás AQPS.VRBS ROMA.

Lote número 2040. Magno Máximo. Siliqua. A/Su busto diademado y drapeado a D. DN MAG MAXIMUS P F AVG. R/Roma sentada de frente, mirando a izquierda, con globo y cetro.

Lote número 2041. Arcadio. Sólido. A/Su busto diademado, drapeado y acorazado a D. D N ARCADIUS P F AVG. R/Constantinopla sentada de frente, con cetro y escudo inscrito VOT/XMUL/XV posando el pie sobre una proa. CONCORDIA AVCC.

Lote número 2042. León. Sólido. A/Su busto de frente, con casco, coraza, lanza al hombro y escudo ornado de jinete. DN LEO PERPET AVG. R/Victoria en pie a izquierda, con cruz larga y palma. VICTORIA A VGGG Z.

Lote número 2112. Emérita. Triente de RECAREDO.

Lote número 2117. Emérita. Triente de SISEBUTO.

Lote número 2121. Emérita. Triente de SUINTILA.

2651

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2000, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 932/99, interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 932/99 interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, contra la Orden de 30 de noviembre de 1998 por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en el mismo para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 25 de enero de 2000.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2652

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas desde el 1 de enero al 31 de marzo de 1999.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas por el Instituto Nacional de Empleo, de acuerdo con las Órdenes en materia de empleo, Formación Profesional Ocupacional y Escuelas Taller y Casas de Oficios que las regulan, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y con las finalidades que se detallan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 14 de enero de 2000.—La Directora general, María Dolores Cano Rata.